



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DISTRITAL DE YARINACocha
2019 - 2022**



MARIO GARCIA RIVAS

CANDIDATO A ALCALDE

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL DE YARINACocha

MARIO GARCIA RIVAS

CANDIDATO A ALCALDE DE YARINACocha

2019 – 2022

I. PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una ciudad segura, ordenada y con bienestar.

1.1. Principios:

- 1) La Dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- 2) El Bien Común.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
- 3) La Subsidiaridad.- Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, Religiosa, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
- 4) La Solidaridad.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- 5) La Participación.- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

1.2. Valores:

- 1) La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- 2) La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público,

siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

- 3) La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- 4) La Igualdad.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- 5) La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
- 6) La Lealtad.- Es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

II. DIAGNÓSTICO

2.1. HECHOS

1) **Ubicación Geográfica**

El distrito Yarinacocha se encuentra ubicado en el departamento de Ucayali, Provincia de Coronel Portillo. Yarinacocha se encuentra localizado en la zona central de la Región Ucayali, a 153 metros sobre el nivel de mar. Está dividida en sectores, que comprenden más de 190 Asentamientos Humanos. Limita por el Norte con, Una línea imaginaria que partiendo por el caño de Yarinacocha a un (1) Km. del Río Ucayali, pasa por la desembocadura de la quebrada de Panaillo en la de Zapotillo; por el Este con La línea parte de la intersección con la línea del Norte en el canal de Yarinacocha sigue hacia el Sur y cruzando la quebrada de Lobocaño, termina en la "Restinga" denominada Mangual; por el Sur La línea cruzará por el punto de intersección con la línea del Este, el canal de Pacacocha y la Carretera Puerto Callao hasta el Km. 54 de la carretera principal de Pucallpa - Huánuco; y por el Oeste con Las quebradas de Cashibo y Zapotillo, hacia su nacimiento. Técnicamente, Limita por el Norte, Sur y Este con el Distrito de Callería y por el Oeste con el Distrito de Nueva Requena.

2) **Demografía**

La población del distrito de Yarinacocha al 2017 alcanza los 99 896 habitantes, representando el 20% de la población total de la Región de Ucayali y el 0,2% de la población del país, ocupando el puesto número uno (1) entre los distritos más poblados de la Región Ucayali. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

3) **Servicios Básicos**

De acuerdo a los resultados del último censo nacional, del año 2017, el 57.7% hogares del distrito de Yarinacocha, no cuentan con servicios de agua, sin embargo, el 42.3% aproximadamente, sí cuentan con servicios de agua de diferentes fuentes, (por red pública fuera e instalados por dentro, por medio de Pozos tubulares comunales, entre otros) y el 0.18% tienen otro tipo de acceso al agua potable. El 38.3% de los hogares del distrito de Yarinacocha, cuentan con servicios de desagüe dentro de las viviendas conectadas a la red pública, con una población aproximadamente de 36 462, y el 61.7%, no cuenta con instalaciones de este servicio, es decir la población sin servicios de desagüe, aproximadamente es de 61

635, entre ellos podemos encontrar el uso de las letrinas, otros que utilizan el aserrín en sus servicios higiénicos. El 77.6% de los hogares cuentan con acceso al sistema de energía eléctrica por red pública, es decir que 78 818 habitantes del distrito cuentan con este servicio, faltando cubrir con este servicio a un 22.4% de hogares en el distrito, con una población aproximada de 21 078, habitantes que no cuentan con luz eléctrica.

4) **Actividad Económica del Distrito**

Se destacan tres núcleos de tendencia comercial de nivel Inter Distrital: a) Entre Av. Centenario, Jr. Alfredo Eghinton Aviación y Los jirones Universitaria, Pedagógico y Alamedas (Centro Comercial “Real Plaza” – Centro Comercial “TOTTUS” y alrededores), b) Entre EL Jr. Ruperto Pérez y 28 de julio (Centro de Abastos Mercado de Yarinacocha, Av. Yarina y alrededores) y c) Entre el sector del cinturón asfáltico del Jr. José Gálvez con el jr. Palmeras y 3 de octubre (Centros Comerciales Panaderías, “Grifos” varios). También se han consolidado como ejes comerciales y de servicios de nivel interdistrital el Jr. 2 de mayo que conecta con numerosos Asentamientos Humanos, desde el centro por el Jr. Aguaytia, Circunvalación y carretera San Alejandro que pasa por el frontis de la Universidad UNIA hacia C.P. San Pablo de Tusmo, San Lorenzo, C.P. San Jose, Ampliación de San José, San Juan, 7 de junio, Santa Rosa, hasta CC.NN. Sanfrancisco, CC.NN. Santa Clara, Padre Bernardo, CC.NN. Puerto Firmeza, C.P. Esperanza de Panaillo, Linares, Zapotillo, y Echegaray. También por el Jr. Aguaytia, posterior al hospital de Yarinacocha y la Carretera a la Restinga hasta el caserío de Bellavista.

2.2. POTENCIALIDADES

- 1) Extendidas áreas para infraestructura de parques ornamentales, alamedas y paseos que se pueden mejorar y renovar de manera constante.
- 2) Presencia de Centros Comerciales que hacen del Distrito un destino para miles de consumidores.
- 3) La red de vías Interdistritales que provee alternativas de movilización del distrito conectándolo fácilmente con el resto de la Ciudad de Pucallpa y alrededores a través de vías de importancia local como la la Av. Yarina– Jr. Las Palmeras, en el eje Norte-Sur y el Jr. Iparia, Alamedas. Este en el eje Este Oeste, y también vías de importancia hacia los caseríos del interior de Yarinacocha (Norte-Sur) y el Jr. Ruperto Pérez perpendicular al Malecón de Puerto Callao, que además se Prolonga or la carretera a la restinga y conduce a la Ruta Turística en el lago (eje Este-Oeste), lo que dota al distrito de un alto nivel de conectividad con los principales zonas estratégicas de la ciudad Yarinense.
- 4) Alto interés de la población en realizar prácticas deportivas, cuidado del medio ambiente así como predisposición para desarrollar hábitos y estilos de vida saludable.
- 5) Existencia de Vecinos Vigilantes organizados por sectores (Plan de Seguridad Ciudadana de la MDYC que va desde el 2014).
- 6) Existencia de un (1) hospital, tres (3) Centros de Salud y catorce (14) Puestos de Salud en funcionamiento.
- 7) Existencia de una oferta abundante de excelentes servicios gastronómicos con variedad de propuestas.
- 8) Ubicación Geográfica para ser Declarada oficialmente como “Balneario de la Amazonia Peruana” que comprenderá el Museo distrital, el Gran Parque Natural Distrital, la Biblioteca Intercultural, el circuito turístico local y las Fiestas Patronales y tradicionales institucionalizadas.

- 9) Proyección del distrito a nivel internacional con la creación del Centro de Convenciones Internacional de Medicina Tradicional, Proyecto en ejecución a concluirse en el año 2020. Del mismo modo Yarinacocha será sede de importantes eventos Internacionales como el Festival de Canto Amazónico y de reuniones cumbre de Ciencia y Ambiente.
- 10) Consolidación de las zonas cercanas a la Avenidas: Yarina, Vía de Evitamiento y Carreteras de acceso a los caseríos del Distrito y Puertos de la Pesca y Turismo como importantes desarrollos comerciales y de servicios.
- 11) Significativo porcentaje de la población joven con estudios superiores y Profesionales, comprometidos con el desarrollo de su comunidad.
- 12) Definida vocación de la práctica del Arte y la Cultura Tradicional Amazónica del 60% de la población en el territorio del distrito, que lo consolida como una alternativa para el gestionar macro Proyectos Culturales impulsando el Turismo receptivo para el desarrollo socioeconómico.
- 13) Cuenta con un sistema Innovado de Guías Prácticos de Turismo como transporte alternativo, seguro, organizado y eficiente, basado en los valores humanos y culturales de nuestra localidad.
- 14) Alto interés para consolidar la Designación como Ciudad modelo de Baja Emisión de Carbono por el Foro de Cooperación Asia-Pacífico, APEC, que propicie las inversiones en infraestructura y proyectos de mejoramiento ambiental con cooperación técnica internacional.
- 15) Proyección del distrito como “Comunidad Segura”, que compromete al gobierno local y a la población a mejorar las condiciones de desplazamiento y mitigar los riesgos por accidentes personales.

2.3. PROBLEMAS

1. DIMENSION SOCIAL:

- 1) Presencia de ambulantes y desorden en los comercios del distrito.
- 2) Problemas de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes.
- 3) Deterioro de la calidad de vida de las zonas urbanas, urbanas marginales y rurales próximas a las zonas comerciales y de servicios con el consiguiente deterioro paisajístico y la desvalorización de las propiedades para uso residencial.

2. DIMENSION ECONOMICA:

- 1) Presencia de comercio ambulatorio y falta de centros empresariales de primer nivel.
- 2) Limitada oferta de empleo digno y falta de centros laborales creativos y vocacionales.
- 3) Limitada actividad productiva con vías de difícil acceso y falta de soporte técnico

3. DIMENSION AMBIENTAL:

- 1) Contaminación de las aguas del Lago de Yarinacocha y afluentes,
- 2) Contaminación visual, sonora y del aire por la presencia vehicular en mal estado, fiestas sociales en las calles y bares, y excesivas quemadas de yerbas en los barrios aledaños.
- 3) Contaminación Ambiental por la alta concentración de basura, particularmente en las vías principales del distrito, en los desagües y caños naturales
- 4) Veredas sin tratamiento y terrenos deshabitados se convierten en botaderos informales de residuos sólidos.

- 5) Limitados espacios de parqueo en las zonas comerciales, centros educativos e improvisados puertos para la compra y venta de productos agropecuarios provenientes de los caseríos.

4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

- 1) Ruidos excesivos en ciertas zonas y en horas punta por la existencia de Bares y Fiestas sociales de Beneficio.
- 2) Persistencia de robos en casas, al paso y diversas modalidades.
- 3) Violencia familiar y social con incremento de antivalores en la comunidad en general.

III. VISIÓN DE DESARROLLO

“Hacer de YARINACocha una ciudad Segura, Moderna, Saludable y Activa donde el entusiasmo, creatividad y participación de sus vecinos genere las condiciones para mejorar la calidad de vida de su comunidad y pueda hacerlos sentirse más orgullosos de vivir en el Distrito de Yarinacocha”.

3.1. Segura

La seguridad integral constituye el desafío mas importante para Yarinacocha, es fundamental la solidaridad y la colectividad que no es otra cosa que la “Participación Activa de los Vecinos” frente a la delincuencia, fomentando el empleo y la educación de calidad.

La seguridad no es solo policial sino también de organización, prevención y respuesta colectiva por lo tanto el concepto de “Seguridad con Solidaridad” se condicionan mutuamente.

3.2. Moderna

Implica una “Democracia basada en el fortalecimiento de un sistema democrático”, el mismo que dará sustento al rol político de las autoridades en la conducción de la población.

Implica una Gestión Eficiente sin la cual no es posible optimizar los esfuerzos colectivos, alianzas para realizar acciones trascendentes y el ejercicio del liderazgo de la Municipalidad. La ciudad Moderna debe alcanzar todos los elementos de la visión desde Seguridad, Salud, Paisaje, Bienestar y Participación Activa de los Vecinos. Comprende además la implementación de Ciudad Inteligente (Smart City) a través de la integración de la información municipal para su interacción con la comunidad haciendo uso de la tecnología, y propone que la toma de decisiones se base en el conocimiento preciso de la realidad y en la coherencia con los Planes de Desarrollo del distrito con la visión enunciada, así como en resolver los problemas más graves de manera prioritaria.

3.3. Saludable

Este elemento de la visión se refiere a la preocupación por revertir el estado actual de las situaciones críticas como el transporte, comercio y servicios, contaminación ambiental, salud integral y todo lo que genera desorden y caos, en otras palabras Insalubridad.

El concepto de Saludable conlleva una concordancia entre la anatomía y fisiología urbana y rural. El hablar de una ciudad saludable es básicamente hablar de una ciudad ordenada y con gobierno que transmite y practica el orden ante sus vecinos. El hablar de una ciudad saludable es hablar de la mejora continua de algunos procesos fundamentales como la reutilización del agua, de los residuos sólidos, de la regeneración del paisaje urbano y de la interacción con sus caseríos aledaños.

Para ello proponemos integrar el desarrollo urbano dentro de una perspectiva ambiental, es decir, mantenimiento eficiente de la ciudad, mejorar la calidad de los espacios públicos y el hábitat ecológico, mejorar y homogenizar los servicios. En lo rural, establecer el libre acceso a los Caseríos en plenitud de sus roles productivos sostenibles.

3.4. Activa

“La mejora de la Calidad de Vida de los Vecinos es la finalidad del desarrollo sostenible de toda ciudad”, esto implica seguridad, salud, bienestar, modernidad, educación, cultura, empleo, entre otros factores, los cuales no es posible alcanzar sin la participación activa de los vecinos motivándolos a formar parte en los espacios de discusión, toma de decisiones y participando, Ágil, Cálida y Personalmente en el desarrollo de la Gestión Municipal.

IV. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la Comunidad.

4.2. UN DISTRITO PROSPERO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo de Yarinacocha hace necesaria la consolidación de varios centros urbanos en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la estructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada Distrito, a fin de descentralizar la ciudad: queremos un Yarinacocha con sus Caseríos integrados en crecimiento y desarrollo sostenible.

4.3. UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una necesidad ciudadana solucionar los problemas de transporte en Yarinacocha, es necesario promover una regulación inclusiva del transporte público en el distrito orientada a modernizar el parque automotor así como a mejorar las vías y la transitabilidad.

4.4. UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de la delincuencia en Yarinacocha, hace indispensable que la Alcaldía asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de nivel distrital.

4.5. UNA CIUDAD EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que Yarinacocha sea concebida y articulada como una ciudad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, la consolidación de Yarinacocha como Balneario turístico de la Amazonia, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y el campo integrado dignos de vecinos y vecinas.

4.6. UN DISTRITO PARA VIVIR BIEN

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los Yarinenses, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra la delincuencia, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

V. OBJETIVOS

1. Consolidar la participación de la sociedad en su conjunto en los proyectos de trabajo municipal.
2. Fomentar mejores hábitos de vida mediante el impulso de actividades deportivas y culturales entre los vecinos, con la finalidad de garantizar mejores estándares de calidad de vida.
3. Implementar programas de salud preventiva en convenio con el sector Salud, Educación y Agricultura generando una interacción dinámica entre los potenciales usuarios de servicios de salud y las empresas prestadoras complementadas con el sector productivo.
4. Realizar todos los esfuerzos y coordinaciones para establecer una adecuada y eficiente amplia e inclusiva asistencia en los servicios de salud para las personas de bajos recursos.
5. Impulsar la consolidación de los polos empresariales y comerciales del distrito, con recuperación del orden y mejoramiento del ornato en los parques y jardines y fachadas de edificaciones.
6. Impulsar la creación, difusión y formalización de PYMES y MYPES.
7. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano con un enfoque participativo y sostenible, comprometido con la protección ambiental a través de políticas urbanísticas y de crecimiento urbano ordenado y de bajo impacto medioambiental del distrito, que promueva la revalorización de los predios y establezca zonas intermedias entre las zonas comerciales y de servicios y las zonas residenciales.
8. Consolidar a nuestro distrito como un modelo de gestión ambiental urbana y rural en el país.
9. Elevar significativamente los esfuerzos en la capacitación y mejoramiento de estándares de gestión municipal para incrementar el nivel de eficacia y calidad de atención a los ciudadanos.
10. Obtener los calificativos necesarios requeridos por APEC para obtener la cooperación internacional necesaria para la puesta en marcha de nuestros proyectos de mejora ambiental y de calidad de vida lograr ser la ciudad modelo que esperamos.

VI. ESTRATEGIAS Y METAS

6.1. DIMENSIÓN SOCIAL: Una ciudad para vivir bien: bienestar social, educación, salud, deportes y cultura.

- 1) Fomentar la participación vecinal dándole mayor impulso a la conformación de grupos vecinales, promoviendo la participación de los mismos en los espacios y mecanismos creados por la Ley Orgánica de Municipalidades.
- 2) Consolidar la promoción de la salud y estilos de vida saludables en la comunidad, Con la Participación activa del municipio en la promoción de la prevención y

atención primaria de la salud de los vecinos, ampliando y mejorando los preventorios rurales en el distrito frente a las estadísticas negativas epidemiológicas y patológicas e impulsando la mejora de la atención que brindan todos los establecimientos de salud.

- 3) Promover estilos de vida saludables en la población de Yarinacocha interiorizando el concepto de prevención en los vecinos fomentando la Seguridad Alimentaria y el auto cuidado responsable como acción importante frente al deterioro de la salud humana, orientado al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 23 para el Desarrollo sostenible.(ODS)
- 4) Promover y fortalecer la Educación de la Población Yarinense en todos sus niveles basado en la Agenda del Desarrollo sostenible al 2030.
- 5) Implementar espacios adecuados para las personas con habilidades diferentes, organizar programas de ayuda sanitaria y apoyo social para personas con capacidades diferenciadas, adultos mayores, niños, y madres gestantes.
- 6) Creación de un BOTIQUIN MUNICIPAL y un Centro de Naturismo y Salud Humana que permita brindarle al vecino de Yarinacocha una atención preferente y a tarifas sin competencia. Fortalecer y mejorar las relaciones con las diferentes instituciones que brindan servicios médicos completos para lograr convenios interinstitucionales.
- 7) Promover el deporte en todas sus disciplinas y para todas las edades. Campeonatos deportivos inter Asentamientos e interdistritales.
- 8) Construcción de Coliseo Deportivo para el Distrito de Yarinacocha.
- 9) Impulsar el crecimiento y mejora de las instalaciones deportivas existentes involucrando a la empresa pública y privada para cooperar con el financiamiento de los proyectos. Creación de Canchas Polideportivas en los Asentamientos Humanos y caseríos.
- 10) Impulsar la ejecución del Proyecto integral e intercultural de Vacaciones Útiles de “Educación, Arte y Cultura, deporte, Agropecuaria y Salud” en los Asentamientos humanos y caseríos del Distrito.
- 11) Difundir y promover entre la población de Yarinacocha la práctica del Arte y la Cultura fomentando el uso de locales comunales, parques y áreas verdes del distrito para actividades como Danza, Dibujo y Pintura, música y canto, Teatro, Artesanía, Cerámica, Literatura, etc.
- 12) Promover actividades culturales y productivas para la juventud, con la creación de la CASA DE LA JUVENTUD, con espacios adecuados para que los jóvenes puedan desarrollarse y recibir la orientación adecuada de profesionales de primer nivel. Generando eficazmente oportunidades para los jóvenes de los sectores menos favorecidos a través de su integración en las zonas culturales, comerciales y de servicios del distrito.
- 13) Focalizar los programas de apoyo social y solidaridad comunitaria a través del COMITÉ DE APOYO SOCIAL debidamente organizado, con extensión a los Asentamientos Humanos y Caseríos como VOLUNTARIADO DE APOYO SOCIAL, que contará con el respaldo de la Gestión Municipal para brindar apoyo a los más necesitados.
- 14) Promover la Organización y funcionamiento, mediante convenios interinstitucionales, de “Guarderías Solidarias” en Asentamientos Humanos y caseríos con asistencia vocacional y estimulación temprana para niños de 1 a 2 años con soporte técnico y profesional.
- 15) Creación de un Centro de Laborterapia Vocacional Municipal como alternativa educativa y de practica laboral para la prevención y/o fortalecimiento conductual y vocacional de adolescentes y jóvenes en riesgo.

- 16) Promover la creación de una Casa de Reposo Municipal para los vecinos de la tercera edad, la misma que brindara el servicio de guardería para los adultos mayores que no tienen quien los cuide cuando sus familiares salen de casa.
- 17) Descentralizar las experiencias de los clubs deportivos de Yarinacocha para transmitir las a todos los sectores del distrito.
- 18) Promover la cultura del respeto hacia los demás, partiendo desde las acciones del Municipio para con su comuna las cuales deberán ser el ejemplo de respeto hacia la persona humana.
- 19) Integrar en el proceso de Desarrollo Económico a los actores empresariales que forman parte de la comunidad para que asuman el compromiso de mejorar constantemente el distrito y se entienda que sus obligaciones también van más allá de su propiedad privada y deben integrarse con los espacios públicos y las actividades que ocurren en ellos. Esto le dará sostenibilidad a los planes de desarrollo permitiendo su continuidad.

6.2. DIMENSION ECONOMICA: Una ciudad emprendedora con empleo digno y turismo

- 1) Fortalecer el desarrollo de proyectos de PYMES y microempresas autogestionarias.
- 2) Fortalecer la capacitación y cooperación nacional e internacional, a través de organismos públicos, privados y ONG'S.
- 3) Buscar alianzas y cooperación con otros municipios vecinos de interés compartido.
- 4) Optimizar el desarrollo de las actividades que conlleven al cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- 5) Liderar la protección y defensa de los consumidores mediante campañas de impulso municipal.
- 6) Promover la construcción de la carreteras afirmada desde Yarinacocha hasta EL CASERIO BELLAVISTA; el arreglo enripiado y mantenimiento de la Carretera desde Yarinacocha hasta el Caserío ECHEGARAY y apertura la carretera ANDALUCIA desde el AA.HH. "LOS PESCADORES" hasta el km, 10 de la Carretera PRIMAVERA.
- 7) Promover polos de desarrollo económico en las zonas de bajos recursos brindándole a los vecinos del lugar la oportunidad de emprender un negocio de primer nivel.
- 8) Promover la elaboración y ejecución del Proyecto integral Turístico de Yarinacocha, que contemple chacras ecológicas, afirmación de vías de acceso, ampliación del alumbrado eléctrico a los caseríos del distrito, etc.
- 9) Instalar puertos estratégicos de encuentro entre demanda y oferta de Productos agropecuarios para definir zonas de desarrollo comercial y de servicios turísticos de primer nivel con edificaciones sostenibles.
- 10) Promover el desarrollo potencial comercial y de servicios del distrito, formulando de manera participativa y con los principales actores el Plan de Desarrollo Económico Local.

6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL: Una región moderna e integrada: urbanismo, integración de la ciudad, medio ambiente, una ciudad para transitar en orden: transportes

- 1) Garantizar la Provisión de Servicios Municipales y Públicos asegurando la dotación de servicios básicos de responsabilidad municipal para nuestra comunidad como seguridad, limpieza, mantenimiento del ornato y las áreas verdes del distrito.
- 2) Impulsar la utilización del Agua de Lluvia para el servicio básico. en viviendas e instituciones públicas del distrito.

- 3) Reforzar los sistemas de control y fiscalización de la calidad de los servicios básicos de responsabilidad Municipal.
- 4) Modernizar los sistemas de mantenimiento de las áreas verdes a través de la implementación progresiva de riego tecnificado en todos los parques y avenidas de nuestro distrito.
- 5) Impulsar la conservación sostenible de la Laguna del Yarinacocha con la recuperación geográfica territorial, el embellecimiento paisajístico reforestado en las orillas y puertos de los caseríos.
- 6) Impulsar con el apoyo de nuestros vecinos la Uniformidad Paisajista de nuestro distrito para lograr elevar el nivel de belleza de nuestros parques y avenidas.
- 7) Continuar con el rediseño de los parques en el distrito a través de la implementación e instalación de mobiliario urbano adecuado (bancas, pérgolas, iluminación, caminos, calzadas) como si estos fueran una Extensión de los Jardines de sus Casas donde puedan compartir momentos de bienestar familiar y vecinal, además de realizar la práctica de deportes estacionarios y recreativos.
- 8) Promover el desarrollo urbano ambiental sostenido a través de un Plan de Desarrollo Urbano Local actualizado con proyección a los próximos 10 años, con el objetivo de armonizar el desarrollo urbanístico con el paisajismo y confort de los espacios públicos y el orden de las edificaciones privadas del distrito.
- 9) Continuar con el desarrollo de proyectos que permitan la habilitación urbana de las zonas rurales pendientes de habilitar en el distrito.
- 10) Promover Proyectos integrales de Canalización y Embellecimiento por el curso y orillas de los caños y quebradas naturales.
- 11) Promover la señalización de las calles con el mejoramiento del mobiliario público y embellecimiento de los ejes viales del distrito.
- 12) Construcción del Cementerio General para Yarinacocha.
- 13) Fortalecer las actividades de cuidado del medio ambiente y fauna urbana y rural para mantener el equilibrio del ecosistema local, a través de la correcta segregación de residuos sólidos, la instalación de contenedores de basura en todos los puntos de necesidad del distrito, fomentando y controlando la correcta tenencia de mascotas y el manejo adecuado de los canes en los barrios, parques y jardines.
- 14) Continuar con el arreglo de todas las pistas, veredas y carreteras afirmadas del distrito y velar por el adecuado mantenimiento de las mismas y lograr una mejor transitabilidad en el distrito.
- 15) Mejorar y fortalecer los sistemas de supervisión y fiscalización de las instalaciones eléctricas, telefónicas, televisión, desagüe, etc. en Yarinacocha, planificando el desarrollo de instalaciones futuras del mobiliario público en el marco del desarrollo integral del distrito.
- 16) Continuar con las políticas y accionar del municipio en cuanto a las prácticas de los conceptos de “Municipio y Comunidad Saludable” fortaleciendo la difusión de este nuevo concepto de gobierno local al servicio de la comunidad y priorizando los proyectos y estrategias que impulsen las prácticas saludables en beneficio de los vecinos.
- 17) Establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas relacionadas con la protección del medio ambiente y la fauna urbana, a fin de coordinar acciones conjuntas en bien del medio ambiente y protección de animales y mascotas de crianza o tenencia familiar, para fomentar la buena crianza de nuestras mascotas. Educar a los vecinos en el cuidado y tenencia responsable de las mismas. Promover la adecuada tenencia de mascotas, buscando que todos los vecinos puedan hacer uso adecuado de los espacios públicos sin discriminación.
- 18) Incentivar a los vecinos la participación en el cuidado y protección del medio ambiente

- 19) Renovar la infraestructura que permita el fácil acceso para personas con discapacidad, rediseñando las bermas, veredas y sardineles, con instalación de moderno mobiliario urbano, lo cual permitirá mostrarlas como una expresión de orden, modernidad y belleza realzando el ornato de nuestro distrito.
- 20) Construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos sólidos para el distrito de Yarinacocha. Fomentar la segregación de los residuos sólidos en el distrito.
- 21) Establecer el programa “Yarinacocha + Saludable” restableciendo las áreas verdes y la recuperación de espacios no utilizados proyectándolos a convertirlos en boulevard para promover un nuevo polo de desarrollo económico, brindando a los vecinos la posibilidad de emprender negocios.
- 22) Crear la red de ciclovías para el transporte sostenible, promoviendo así el crecimiento del primer programa de bicicleta pública del distrito de YARINACocha EN BICI.
- 23) Promover la ejecución innovadora del Proyecto ecológico “Palmeras de Yarina” que implica la siembra de la Palmera Yarina en los parques, avenidas y áreas verdes, contribuyendo de esta manera a la identidad Local y el goce de un aire más limpio y menos contaminado para todos los habitantes de Yarinacocha y del Perú.
- 24) Promover las construcciones sostenibles en el distrito de Yarinacocha.

6.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Un gobierno con valores una ciudad segura: seguridad ciudadana desastres

- 1) Modernizar Orgánica y Funcionalmente al municipio y transparentar la gestión municipal a través del rediseño organizacional y la democratización de la gestión municipal
- 2) Garantizar una gestión de calidad en el marco de la ley Orgánica de Municipalidades y en función a las necesidades y expectativas de los vecinos.
- 3) Automatizar y modernizar los sistemas administrativos y de control de los servicios públicos, promoviendo el uso de Internet como principal herramienta de coordinación entre los vecinos y la municipalidad, para que por este medio los vecinos puedan hacer el pago de sus obligaciones tributarias y realicen las consultas o reclamos que crean convenientes con respecto a los servicios brindados por la municipalidad
- 4) Garantizar la Seguridad individual y colectiva en el distrito, impulsando a Yarinacocha a ser el distrito más seguro de la región y el país.
- 5) Rediseñar las acciones en seguridad ciudadana para la erradicación de la delincuencia individual y organizada, el control del pandillaje y tráfico de drogas, a través de la modernización de los sistemas de seguridad poniéndonos a la vanguardia de la tecnología mejorando y aumentando los sistemas de video vigilancia y comunicación en todo el distrito .
- 6) Trabajar Directa y Personalmente todos los problemas de Inseguridad Ciudadana, analizando de manera individual y de conjunto los problemas de cada sector del distrito y, conjuntamente con la Policía Nacional, convertir al distrito en el más seguro del País.
- 7) Fortalecer al Personal de Serenazgo estableciendo horarios que nos permitan la Capacitación a Actualización permanente en Técnicas de Seguridad para todo nuestro personal siempre con el apoyo cercano de la Policía Nacional para garantizar la coordinación directa y efectiva con la P N P.
- 8) Fortalecer al grupo de elite especialmente entrenado en temas de seguridad y reacción inmediata ante problemas de inseguridad ciudadana “Grupo Rayo”

- 9) Impulsar la creación de la Gerencia de Tránsito para Realizar trabajos de Reingeniería Vial que permitan darle al distrito una mayor fluidez al tránsito vehicular.
- 10) Implantar un sistema de control inmediato de infracciones de tránsito, mediante un sistema de controladores electrónicos integrados a los sistemas de video vigilancia, que nos permitan sancionar en tiempo real a todos los infractores de tránsito.
- 11) Mejorar y modernizar el depósito vehicular Municipal para erradicar los autos en estado de abandono del distrito.
- 12) Implementar las casetas de auxilio rápido con la participación activa de la comunidad.
- 13) Impulsar mediante convenio una clínica veterinaria municipal y declarar a Yarinacocha como un distrito defensor de la vida animal.
- 14) Adecuar una nueva cultura Organizacional municipal para la innovación y el cambio, a través de la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones y asumiendo por ende responsabilidades compartidas.
- 15) Designar cargos, funciones y responsabilidades según criterios equitativos basados en los valores morales y competencias técnicas. Fortalecer las capacidades de liderazgo y de competencia técnica del personal.
- 16) Perseguir el mejoramiento continuo de la calidad, ligado al cumplimiento de metas y objetivos.
- 17) Asegurar la Transparencia de la gestión municipal e institucionalizando la participación vecinal, a través de la participación vecinal en la planificación, organización, priorización, ejecución y fiscalización de las actividades y obras de inversión del municipio.
- 18) Fortalecer y potenciar el área de participación vecinal para ofrecer un mejor servicio a los vecinos, mediante el contacto directo con los mismos hacia el logro de los objetivos institucionales y de la comunidad.
- 19) Evaluar técnica y permanentemente las tasas, contribuciones, multas y rentas municipales garantizando la dotación de recursos materiales y económicos suficientes para la gestión municipal, que le permita proveer los servicios municipales y públicos locales con oportunidad, suficiencia, calidad y tarifas razonables y justas
- 20) Fortalecer las estrategias que permiten al vecino participar en la formulación del presupuesto municipal
- 21) Continuar la evaluación constante de los ingresos asignados y transferidos al municipio distrital, por impuestos y fondos compensatorios de emergencia, para asegurar la utilización eficiente y eficaz de los mismos.
- 22) Capacitar, tecnificar y evaluar permanentemente a los inspectores municipales y personal de Serenazgo para brindar un mejor servicio a los vecinos.
- 23) Establecer alianzas estratégicas con los organismos del estado de mayor relevancia o necesidad para los vecinos de Yarinacocha para el logro de los objetivos
- 24) Impulsar la capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo de la municipalidad promoviendo convenios institucionales con universidades de primer nivel para la capacitación y perfeccionamiento de todo el personal municipal.
- 25) Promover la creación de un área encargada del manejo Operativo de la Ciudad (administración de las calles) que trabaje directamente con la alcaldía para buscar que todos los servicios públicos de competencia municipal se brinden de manera más rápida y eficiente a todos los vecinos del distrito.
- 26) Promover actividades de bienestar para los trabajadores municipales que permitan establecer lazos de confraternidad entre el personal y una mayor identificación y compromiso con la institución lo que permitirá un mejor ambiente laboral que será

pieza fundamental para el logro de los objetivos trazados para el bienestar de los vecinos.

- 27) Llevar gradualmente la gestión municipal al modelo de Ciudad Inteligente (Smart City), integrando todos los sistemas y bases de datos e interconectándolo para que sirva efectivamente en una herramienta altamente confiable para la toma de decisiones informadas.
- 28) Lograr que nuestro distrito, sea consciente de la necesidad de Reducción de Emisiones de Carbono a fin de lograr ser la Ciudad Modelo que alcance a través de la cooperación internacional la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan integral de Conservación del Medio Ambiente
- 29) Impulsar la implementación tecnológica de los sistemas de Seguridad Ciudadana para brindar un servicio más eficiente a nuestros vecinos.

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Recursos privados: donaciones del sector privado
5. Transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

VIII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.